

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 064 365**

②1 Número de solicitud: U 200602608

⑤1 Int. Cl.:  
**E04D 1/02** (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **30.11.2006**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2007**

⑦1 Solicitante/s: **José Caparrós Cano**  
**c/ Molins Nous, nº 41**  
**43330 Riudoms, Tarragona, ES**  
**Julián Caparrós Cano y**  
**Jordi Paga Casanova**

⑦2 Inventor/es: **Caparrós Cano, José;**  
**Caparrós Cano, Julián y**  
**Paga Casanova, Jordi**

⑦4 Agente: **Ungría López, Javier**

⑤4 Título: **Teja.**

ES 1 064 365 U

## DESCRIPCIÓN

Teja.

### Objeto de la invención

La presente invención, tal y como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una teja cuya finalidad esencial consiste en proporcionar una teja de características similares a la teja árabe convencional pero aumentando su resistencia y simplificando el montaje de la misma sobre los correspondientes tejados, para lo cual, la invención consiste básicamente en una teja constituida por dos zonas continuas, cada una de ellas análoga a una teja árabe convencional, con oposición del sentido de sus curvaturas transversales; proporcionando así unas piezas ventajosas respecto de las tejas convencionales.

### Antecedentes de la invención

Son conocidos diversos tipos de teja para la construcción de tejados, existiendo variedades en cuanto a forma geométrica y materiales de composición. Así, hay tejas planas, tejas curvadas, tejas de barro, tejas de cemento u otras.

Concretamente, la teja árabe convencional es un cuerpo de contorno aproximadamente rectangular y dotado de una curvatura en el sentido transversal del cuerpo componente de la teja. Estas tejas, muy conocidas son empleadas en la actualidad debido principalmente a su gran funcionalidad y a su excelente aspecto estético.

No obstante, dichas tejas árabes convencionales presentan inconvenientes relativos a que su montaje requiere un tiempo excesivo debido al gran número de piezas componentes que se disponen normalmente en un tejado.

No obstante, dichas tejas árabes convencionales presentan inconvenientes relativos a que su montaje requiere un tiempo excesivo, debido al gran número de piezas componentes que se disponen normalmente en un tejado.

Por otra parte, se conocen tejas mixtas convencionales que tienen inconvenientes relativos a su resistencia, debido a la inclusión de un ángulo recto en su configuración, de manera que resulta relativamente frecuente la rotura de estas tejas por pisadas, golpes o colocación de peso sobre ellas.

No conocemos en el estado actual de la técnica ninguna teja que presente una configuración con oposición de curvaturas, tal y como lo hace la teja de la presente invención.

### Descripción de la invención

Para lograr los objetivos y evitar los inconvenientes indicados en anteriores apartados, la invención consiste en una teja que es utilizable principalmente en la construcción de tejados, aunque no se descartan otras aplicaciones.

Novedosamente, según la invención, la teja de la misma se constituye mediante dos zonas continuas, cada una de ellas de configuración análoga a una teja árabe convencional y presentando esas zonas oposición del sentido de sus curvaturas transversales.

Según distintas realizaciones, cada una de las referidas zonas presenta su continuidad con la otra por todo un lado recto, o bien sólo por parte del mismo de manera que quedan longitudinalmente desfasadas.

También, según diversas realizaciones, las referidas dos zonas pueden presentar iguales formas y proporciones o ser de distintas geometrías.

En una realización preferente de la invención, la

teja de la misma dispone opcionalmente de unas estrías de unión a suelo de tejado que facilitan la solidarización en dicho suelo mediante espuma, cemento, silicona u otro pegamento.

Además, las referidas zonas continuas pueden constituirse en la propia construcción de la teja, de manera que haya un continuo del barro cocido, cemento o material principal componente desde una de las zonas a la otra.

Con la estructura que se ha descrito, la teja de la invención presenta ventajas tales como las siguientes:

- Una vez colocadas las tejas del alero, éstas pueden ir colocadas en cualquier porcentaje dependiente, ya que hacen tope con la que haya en alero y no resbalan más allá de la misma.

- Se pueden colocar las tejas con cualquier tipo de material de agarre al suelo correspondiente tales como espumas, cementos, siliconas u otros.

- Se pueden colocar las tejas en muy diversas formas y configuraciones; de derecha a izquierda, de izquierda a derecha, de abajo a arriba, aunque no de arriba abajo ya que tendrán que estar colocadas primeramente las tejas del alero. Por lo tanto, hay menos peligro al montar las correspondientes cubiertas, ya que la cubierta se podrá acabar por su zona media y no obligatoriamente por un extremo del tejado.

- No se requerirán piezas especiales de remate para poder acabar la cubierta, y en casos muy especiales si hiciera falta se podrían emplear tejas árabes convencionales para determinados remates.

- Además, la teja de la invención permite su colocación en cubiertas curvadas.

- Otra ventaja de la teja de la invención consiste en que se puede combinar con tejas árabes convencionales según se deseé.

- Además, el montaje que se facilita con la teja de la invención es más rápido y sencillo que con tejas árabes convencionales.

- Por otra parte, los costes de colocación se abaratan respecto a las tejas árabes convencionales con la teja de la invención.

- La calidad que proporciona la teja de la invención es similar a la de la teja árabe convencional, y además, dicha teja de la invención puede soportar pesos con menor riesgo de rotura que las tejas mixtas convencionales, permitiendo además la teja de la invención que no haya movimiento de tejas una vez dado el tiempo de curación necesario.

- Por otra parte, la teja de la invención permite una total reversibilidad de la misma.

- El aspecto estético que facilita la teja de la invención es igual que el de las tejas árabes convencionales pero con el montaje más sencillo y breve, mientras que su resistencia supera la de las tejas mixtas convencionales.

A continuación, para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompañan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

### Breve descripción de las figuras

Figura 1.- Representa una vista en perspectiva de una teja realizada según la presente invención.

Figura 2.- Representa una vista de perfil y seccionada de la teja de la anterior figura 1.

### Descripción de un ejemplo de realización de la invención

Seguidamente se realiza una descripción de un

ejemplo de la invención haciendo referencia a la numeración adoptada en las figuras.

Así, la teja del presente ejemplo, es una teja 1 que permite la construcción de tejados y que se constituye mediante dos zonas 2 con oposición del sentido de sus curvaturas transversales, tal y como se representa en las figuras 1 y 2.

En el presente ejemplo, las referidas zonas 2 presentan su continuidad sólo por parte del lado recto correspondiente, de manera que esas dos zonas 2 quedan longitudinalmente desfasadas, tal y como se aprecia en la figura 1. No obstante, en otros ejemplos, esa continuidad podría extenderse por todo ese lado o por una proporción distinta de la que se muestra en el presente ejemplo.

Además, en el presente ejemplo, las zonas 2 constituyentes de la teja 1 de la invención presentan las

mismas formas y proporciones, pero en otros ejemplos podrían ser de distintas geometrías.

Las tejas 1 de este ejemplo se pueden solidarizar al suelo de un tejado mediante espuma, cemento, silicona u otro pegamento.

Para que esa unión con el suelo de tejado sea más efectiva, las correspondientes zonas de unión pueden presentar unas estrías 3 apreciables en las figuras 1 y 2, pudiendo no obstante prescindirse de dichas estrías 3 en otros ejemplos de realización de la invención.

En el presente ejemplo, el continuo entre las dos zonas 2 dispone de unos escalonamientos que se constituyen en la propia construcción de la teja 1, de manera que hay un continuo del barro cocido, cemento o material principal componente desde una de las zonas 2 a la otra de la teja 1.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

### REIVINDICACIONES

1. Teja, utilizable principalmente en la construcción de tejados; **caracterizada** porque dicha teja (1) se constituye mediante dos zonas continuas (2) cada una de ellas de configuración análoga a una teja árabe convencional y presentando esas zonas (2) oposición del sentido de sus curvaturas transversales.

2. Teja, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque cada una de las referidas dos zonas (2) presenta su continuidad con la otra por todo un lado recto o bien sólo por parte del mismo de manera que queden longitudinalmente desfasadas.

3. Teja, según la reivindicación 1, **caracteriza-**

**da** porque dichas dos zonas (2) pueden presentar iguales formas y proporciones o ser de diferentes geometrías.

4. Teja, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque dicha teja (1) presenta opcionalmente unas estrías (3) de unión a suelo que favorecen la solidarización en dicho suelo mediante espuma, cemento, sílica u otro pegamento.

5. Teja, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque dichas zonas continuas(2) pueden constituirse en la propia construcción de la teja (1), de manera que haya un continuo del barro cocido, cemento o material principal componente desde una de las zonas (2) a la otra (2).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

